



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL
E INSTITUCIONAL "TRANSFURPLANT S.A."**

RESOLUCION 99.1.1./1928/11 de Agosto - 99 RUC: 1791703278001

88961

Quito, 28 de Abril del 2008.

Señor:
SEGUNDO MANUEL FLORES RAMIREZ.
Presente.-

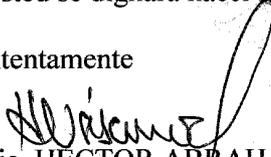
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A.", efectuada el día domingo veintisiete de abril 2008, por mayoría de votos decidió ratificar los resultados del proceso electoral cumplido en la empresa, en el cual le nombraron a usted GERENTE GENERAL de la Empresa para que desempeñe las funciones por un período de dos años, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos internos y la ley, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y por ausencia temporal le subrogará el Presidente.

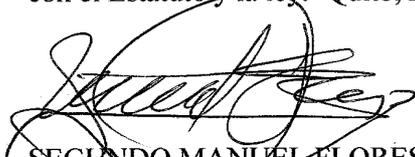
La Empresa de "TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A.," se constituyó y tiene su domicilio principal en Quito -Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Dr. Fabián E. Solano P., el 12 de julio de 1999, e inscrita en el Registro mercantil con el número 2040, tomo 130 de 30 de agosto de 1999.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente


Lic. HECTOR ABRAHAN VASCONEZ PAEZ.
PRESIDENTE
C.C. N° 170050898-7

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Empresa de "TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A.," que se me confiere según el nombramiento precedente y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la ley.- Quito, 28 de Abril del 2008.


SEGUNDO MANUEL FLORES RAMIREZ
GERENTE GENERAL
C.C. N° 170357607-2

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 5472 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 20 MAYO 2008

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO